

Política de garantía

1. Derecho de reclamación ante Cronos Soluciones de Integración S.A. de C.V. como productor y distribuidor por la falta de conformidad del Producto

Cronos, responderá de la falta de conformidad del Producto. Se entiende que existe una falta de conformidad del Producto cuando no es conforme con el contrato, y a estos efectos se entiende la no conformidad cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Que el Producto no se ajuste a la descripción del mismo efectuada por Cronos en la documentación que se entrega o en la ficha técnica del mismo.
- b. Que el Producto no realice materialmente las funciones que se indican en la ficha técnica del mismo.
- c. Cuando el hardware no sea compatible con el software, que la instalación de dicho software provoque la falta de conformidad del Producto siempre que se hayan seguido las instrucciones facilitadas por Cronos para la instalación o personal Técnico de Cronos haga la instalación.

2. Contenido y límites de la Garantía

La Garantía consiste en la subsanación gratuita por parte de Cronos de las faltas de conformidad que se manifiesten en el Producto durante el plazo y según las condiciones estipuladas en la normativa. Dicha subsanación se llevará a cabo mediante la reparación o sustitución del Producto, salvo que una de estas dos opciones resulte objetivamente imposible o desproporcionada. Cronos como productor y distribuidor no puede devolver el importe que el Consumidor ha pagado al vendedor.

Siempre que sea aplicable la presente Garantía el Consumidor no asumirá coste alguno (ni por piezas, mano de obra ni por ningún otro concepto) por la reparación o sustitución de un Producto durante el periodo de Garantía. Todos los productos objeto de sustitución pasarán a ser propiedad de Cronos sin coste alguno para ésta.

Cronos entregará al Consumidor que pretenda ejercitar su derecho a la reparación o sustitución del Producto, justificación documental de la recepción del mismo en la que conste la fecha de recepción y la falta de conformidad que origina la solicitud de ejercicio del derecho. Una vez reparado o sustituido el Producto Cronos entregará al Consumidor justificación documental de la entrega del Producto reparado o sustituido en la que conste la fecha de entrega del Producto reparado o sustitutivo y en su caso la reparación efectuada.

Esta Garantía no cubre cualquier cuestión (incluyendo cualquier tipo de daño y/o avería) derivada y/o relacionada y/o resultante de:

- a. Desgaste natural del Producto.
- b. Tiempo de vida de baterías
- c. Defectos y daños causados por un uso fuera de lo normal y habitual.
- d. Cualquier desmontaje, reparación, alteración o modificación no autorizados realizados al Producto. Se entenderá incluido dentro de no autorizado aquel desmontaje, reparación, alteración o modificación no efectuado por Cronos o por personal expresamente autorizado por ésta y/o aquella no autorizadas expresamente por Cronos.
- e. Uso inapropiado, abuso, negligencia o accidentes, cualquiera sea su causa. Se entenderá incluido dentro del uso inadecuado o abuso un uso del Producto distinto al especificado en la documentación y/o instrucción provista por Cronos en relación al Producto.
- f. Operaciones inapropiadas de prueba, operación, mantenimiento o instalación, o cualquier alteración o modificación. Se entenderá incluido dentro de operaciones inapropiadas aquellas no efectuadas por Cronos o por personal expresamente autorizado por ésta y/o aquellas no autorizadas expresamente por Cronos y/o especificadas en la documentación y/o instrucción provista por Cronos en relación al Producto.
- g. Derrame o vertido de líquidos y/o alimentos sobre el Producto, aparición de corrosión y/o óxido en el Producto, uso de una tensión incorrecta con el Producto. Se entenderá incluido dentro de tensión incorrecta una tensión diferente de la indicada por Cronos en la ficha técnica de dicho producto.
- h. Rayas o daños en las superficies de plástico y todas las demás partes expuestas externamente del Producto.

Por otro lado, esta Garantía no se podrá ejercer en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Si el número de serie del equipo está dañado o se ha retirado o ha sido manipulado.
- b. Si alguno de los términos contenidos en esta Garantía se alteran o modifican de cualquier manera sin el consentimiento previo de Cronos.
- c. Falta de justificante de compra o entrega del Producto.

3. Plazo de Garantía

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable Cronos responderá de las faltas de conformidad que se manifiesten en el Producto en un plazo de un año desde la entrega del mismo. La entrega del Producto se entiende hecha en el día que figure en la factura. Es por ello que es imprescindible el justificante de compra o justificación de entrega para ejercer el derecho de garantía.

El ejercicio de aplicar la Garantía no inicia un nuevo periodo de Garantía para el Producto reparado o sustituido pero suspende el conteo del plazo la garantía hasta la entrega del nuevo Producto. Durante los tres meses posteriores a la entrega del producto reparado o sustituido, Cronos responderá de las faltas de conformidad que motivaron la reparación o de la falta de conformidad del nuevo producto, presumiéndose que se trata de la misma falta de conformidad cuando se reproduzcan en el producto defectos del mismo origen que los inicialmente manifestados.

Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los tres meses posteriores a la entrega del Producto, ya existían cuando el Producto se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del mismo o la índole de la falta de conformidad. Transcurridos los 3 meses la falta de conformidad no se presume y el Consumidor deberá probar y justificar que la falta de conformidad existía en el momento de la compra.

4. Límite de responsabilidad.

En tanto en cuanto sea permitido por la Ley la responsabilidad de Cronos en relación con el Producto quedará limitada a los a los 12 meses causados de manera directa por la falta de conformidad del Producto quedando expresamente excluidos de la responsabilidad de Cronos el lucro cesante y/o los daños indirectos (incluyendo a título meramente enunciativo daños a la imagen y/o a la reputación, pérdida de beneficio, que se hayan podido producir como causar y/o derivar de la falta de conformidad del Producto.

En ningún caso Cronos será responsable por la pérdida de programas informáticos y/o datos, y/o de contenido y/o de información almacenada en el Producto por lo que Cronos recomienda al Consumidor disponer en todo momento de una copia de seguridad de la información almacenada en el Producto, incluyendo antes de entregarlos para su

reparación. Derivado de lo anterior, Cronos no se responsabiliza en relación con los daños que se puedan derivar de la pérdida de los elementos mencionados almacenados en el Producto.

Línea de atención:

442 277 4257

Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 | Español

Consultas por Email

contacto@cronosintegracion.com